



FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2020

PARA: OFICINAS REGIONALES DE CODECHOCÓ, FUNCIONARIOS QUE EXPIDEN SUNL, ALCALDES MUNICIPALES SECRETARIAS DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPALES, EJERCITO NACIONAL, DEPARTAMENTO DE POLICIA CHOCÓ, ARMADA NACIONAL, BENEFICIARIOS DE AUTORIZACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTES

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE CODECHOCÓ

ASUNTO: EXPEDICIÓN DE SALVOCONDUCTOS DURANTE TEMPORADA DECEMBRINA.

El Director de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Choco – CODECHOCÓ, se permite informar que de conformidad con la resolución número 1438 de 2020, durante los días 12 y 19 de Diciembre habrá atención al público por tanto esos días se expedirá Salvoconducto Único Nacional en Línea (SUNL) en el horario establecido de 8:00 am a 4:00pm; de igual manera se informa que por motivo de época Decembrina, los SUNL serán expedidos hasta el día 23 de Diciembre de 2020, y se retomará el día 04 de Enero de 2021.

Atentamente,



JORGE LUIS GRACIA HURTADO
Subdirector de Desarrollo Sostenible con funciones delegatarias de Director General

Elaboró: María Angelica Arriaga/Jorge Luis Gracia Hurtado
Revisó: Gerson Caicedo

